

Decreto Nº 560, que nombra al Sr. José Morel Brea, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

(G. O. Nº 9366, del 20 de marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 560

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor José Morel Brea queda nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Bienvenido Pimentel M., efectivo el día 15 de febrero del 1975.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131º de la Independencia y 112 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 561, que nombra al Capitán de Fragata Víctor M. Barja Muffdy, M. de G., Administrador del Proyecto Mirador del Sur y Paseo de los Indios.

(G. O. Nº 9366, del 20 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 561

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Capitán de Fragata Víctor M. Barjam Mufidó, M. de G. queda nombrado Administrador del Proyecto Mirador del Sur y Paseo de los Indios, en sustitución de Manuel María García Urbáez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131^o de la Independencia y 112 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 562, que nombra al Dr. Freddy R. Sosa, Vicecónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan.

(G. O. Nº 9366, del 20 de marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 562

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Freddy R. Sosa queda designado Vicecónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131^o de la Independencia y 112^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER